

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 945° - 646° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Ariel Rodríguez, Ana María Guido, Raúl E. Fernández y del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiemos; José Javier Cortez, Osvaldo Barcelona, Griselda Rodríguez, y María Alicia Jalle del Bloque de Concejales del Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora 17:43 con la presencia de once Concejales en la Sala, y la ausencia con aviso de la Concejala Romina Rozas, damos inicio a esta 646° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Alicia Jalle a izar la Bandera Nacional”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias, Señora Presidente. Desde este Bloque político queremos solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del ex Presidente de la Nación, Dr. Fernando de la Rúa”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Un minuto de silencio).- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 944° - 645° Sesión Ordinaria.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura”.- **NOTA DE LA CONCEJAL ANA MARÍA GUIDO:** “De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo, a fin de solicitar licencia al cargo de Concejal por el período: del 24 al 31 de julio del corriente año, inclusive. Saluda atentamente.- Firma: Ana María Guido, Concejal Bloque UCR – CAMBIEMOS”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración autorizar la licencia solicitada... Aprobado por unanimidad. Concedida la misma, por Secretaría se redactará el Decreto correspondiente incorporando en el mismo acto a la Concejala Suplente, Sra. Silvina Rago, quien ya ha prestado juramento en este Concejo”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 11 promulgación de Ordenanzas N°s: 3899, 3900 y 3901/19.- **DUMRAUF:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0080/19-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE coordine a través de organismos públicos especializados la metodología a aplicar para la determinación de presencia de glifosato en pozos de agua.- **DICTAMEN DE MAYORÍA.-** El Concejal Nomdedeu, da lectura.- **DUMRAUF:** “Proyecto de Resolución, Solicitar al DE arbitre los medios para realizar análisis del agua para determinar presencia de Glifosato/AMPA.- **DICTAMEN DE MINORÍA”.-** El Concejal Barcelona, da lectura.- **BARCELONA:** “Señora Presidenta, siguiendo con el uso de la palabra, si me lo permite. Este mismo Proyecto que habría ingresado a este Concejo, de nuestro... de autoría de nuestro Bloque, en el cual habíamos planteado en los considerandos la urgente necesidad, urgente necesidad de tener y de contar con el resultado si existe o no glifosato en las napas de agua, de donde se surten las bombas del Distrito de Dorrego, donde va el agua a la red potable, o lo que vendría a ser también las escuelas rurales. Con el solo motivo de tener el dato objetivo y real, si hay o no hay glifosato, que a la hora de abrir las canillas en nuestras casas o los chicos que acuden a las escuelas rurales tengan la certeza si esa agua tiene en la medida que sea, glifosato o no lo tenga. Y por qué era importante contar con este dato real y concreto, porque creo que hoy en día la conciencia en materia de salubridad y medio ambiente ha llegado para quedarse. Y cuando pensamos que no sacando a la luz o negando una realidad podemos tapar el sol con las manos, seguramente esto nos va a llevar por encima a todos nosotros. Y como representantes de los vecinos, creo que es este Cuerpo el que tiene que tomar las riendas cuando desde el Departamento Ejecutivo no vemos en este sentido una actividad o una iniciativa tendiente a determinar si esto sucede o no sucede. Porque creo que el Ejecutivo mismo cuenta con herramientas, el Área de Salud y Medio Ambiente seguramente para poder haber tomado ya, no ahora sino mucho tiempo antes, estas muestras. El uso de agroquímicos como lo hemos expuesto en Sesiones anteriores es una realidad que está y no podemos negar que ha favorecido a la producción y ha incrementado sensiblemente zonas que estaban postergadas en la región núcleo e incluso también en nuestro Distrito por el régimen de lluvias, un incremento del área sembrada de soja e incluso hasta una doble siembra de gruesa y fina, gracias al avance de uso tecnológico como también lo que es el uso de agroquímicos, herbicidas, insecticidas, etc. Pero ese avance, muchas veces, en producción va en detrimento de algún tipo de actividad o de lo que viene a ser la salud de los vecinos, de todos nosotros. Pensar que desde nuestro Bloque, nuestra posición, que hoy el glifosato como cuantas más... agrotóxicos y agroquímicos se utilizan en áreas rurales no son perjudiciales para la salud, tenemos fundados estudios científicos que sí lo avalan. Muestra está que en provincias ya está prohibido fumigar, en provincias de nuestro país, ya está prohibido fumigar. En provincias como Entre Ríos, Santa Fe, distritos de Córdoba. También hay decisiones

muy, muy contundentes respecto de la prohibición del uso del glifosato. La Unión Europea está entrando de lleno también con el tema de la prohibición, más allá de la aplicación terrestre o de la forma que se fumiga como se ha ido eliminando a través del tiempo, hay países que ya lo han prohibido. Acá no vamos contra nadie y no vamos a favor de nadie, acá vamos con un Proyecto a legislar y así lo hicimos saber cuando entró a comisión y celebramos que haya pasado a comisión y reconozco desde éste Bloque que hemos tenido un debate enriquecedor con los compañeros del oficialismo, en el cual respetando seguramente visiones en la urgencia, que es lo que a nosotros más nos preocupa, tuvimos que llegar a estos dos Dictámenes. Este Dictamen de Minoría que se mantiene agregando el metabolito de glifosato que es el AMPA, para la detección. Creíamos suficiente con lo que se había acompañado por Secretaría y por el trabajo que se había hecho en comisiones, lo que había informado, lo voy a decir: Laboratorio IACA en Bahía Blanca. Todo lo que significaba el procedimiento para determinar la existencia o no del glifosato en las napas de agua. Hay un informe que se nos suministró desde la Secretaría de éste Cuerpo, del día 10 de junio de éste año. En que habla de determinar materiales de examinar: Agua; Determinación: Glifosato. Arancel de la muestra: \$ 1517 más IVA; Determinación: AMPA, que es el metabolito; la muestra más IVA: \$ 1517. Dice la muestra: 0,5 litros en envase de plástico de primer uso, botella de agua mineral. Condiciones de envío: Refrigerada. Y adjunta un folleto indicativo de cómo realizarlo. Si con esto nosotros no teníamos una respuesta cómo es el procedimiento que hoy se está solicitando en el Dictamen de Mayoría, que se está reclamando, y hablo del Dictamen de Mayoría porque es la parte que nos diferencia puntualmente en nuestro Dictamen de Minoría: “Solicitar al Departamento Ejecutivo coordine a través de organismos públicos, especializados...” no determina cuál, “coordine, organismos públicos especializados, la metodología a aplicar para la determinación de glifosato en pozos de agua...”. Uno, por ahí, cuando lee las condiciones generales de un Contrato, se encuentra con la letra chica y va y firma y encuentra con sorpresa. Bueno acá nuestro Dictamen es claro, nuestro Dictamen de Minoría es muy claro. Queremos saber si en las napas de agua de Dorrego, de todo el Distrito hay glifosato o no hay glifosato. Y para eso hay un informe de un laboratorio zonal que determina cómo va a ser la extracción y cuál sería la inversión, porque nosotros no hablamos de costos en materia de salud pública, hablamos de inversión. Cuál sería la inversión que tiene que hacer el Municipio, aproximadamente treinta y siete muestras a \$ 1500, yo creo que no significa absolutamente ningún tipo de perjuicio a las arcas municipales como se puede esgrimir. Más allá de eso, el Dictamen de Mayoría que se va a aprobar, seguramente, en este recinto el día de hoy, es cuando en un partido de fútbol se tira la pelota afuera. Acá no hay una decisión política desde el oficialismo, al cual nosotros respetamos por la mayoría que cuenta en este Concejo Deliberante, pero no hay una decisión política de querer saber realmente si hay glifosato o no en el agua. Ojala me equivoque y celebro que también esté este Dictamen de Mayoría porque voy a ser el primero y cada uno de nosotros de nuestro Bloque que va a estar encima de este Proyecto de Resolución, pidiendo permanente cumplimiento a esta coordinación que se está pidiendo de organismos públicos especializados, que tampoco está claro de dónde van a venir, quiénes son, en cantidad, en tiempo. Quizás nosotros, nuestros nietos algún día vean este resultado. Yo quiero que esto sea palpable, real hoy. El vecino de Dorrego, el ciudadano, el hombre rural, los chicos que van a la escuela, tienen derecho a saber si hay glifosato o no. Muchos interrogantes se plantearon en la reunión de comisión, y muy positivos. Escuchamos el planteo de decir qué pasa si hay glifosato, qué hacemos... reservamos la información, la hacemos pública... y cómo actuamos... Siglo XXI, estamos en el Siglo XXI, hay técnicas para ir con el transcurso del tiempo mitigando los efectos de esta contaminación. Hay técnicas, incluso de

0095

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

agroagricultura que en distritos vecinos se han ido implementando en el tiempo en hectáreas sembradas en el que los costos han ido bajando cuando no se fumiga con absolutamente nada de tóxicos, de agrotóxicos, y los costos en el sector rural han sido los mismos. Yo creo que tiene que haber una política de ambiente, políticamente una decisión política perdón, desde la órbita municipal en incentivar este tipo de producción, creo que eso es fundamental. Hay herramientas, entonces la pregunta es ¿qué pasa si hay glifosato? Hay una Dirección de Salud y Medio Ambiente que a nuestro entender ya tendría que haber actuado, no precisamos estos Proyectos de Resolución para que se entre en acción. Bueno, no se hizo, hubo pasividad. Vamos a llamar la palabra “pasividad”, no vamos a dar otro calificativo, “pasividad”. Esa pasividad hace que hoy no sepamos. Con nuestro Dictamen de Minoría quizás en treinta, cuarenta días, cincuenta días cuando esta el resultado de los análisis íbamos a saber realmente, o treinta día o menos, íbamos a saber si hay glifosato o no. Hoy con el Dictamen de Mayoría que se va a aprobar en este Cuerpo no lo vamos a saber ni en treinta, en sesenta y ni en ochenta, ni en cien días, ni doscientos

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARÍA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

días. Ojala me equivoque. Voy a estar encima y nuestro Bloque va a estar encima para que se cumpla, porque la responsabilidad primaria de un Estado Municipal es la Salud Pública. Y si nosotros estamos negando la inmediata información a cada uno de los vecinos de lo que realmente puede llegar a suceder en Dorrego, estamos en un peligro que creo que el tiempo nos demandará. Nada más Sra. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU**: “Desde éste Bloque, desde el momento que ingresó este Proyecto de Resolución, como citaba el Concejal preopinante, en forma inmediata nosotros solicitamos... porque realmente es un tema de Salud Pública, es un tema que realmente nos preocupa, el pase a comisiones para poder evaluarlo, estudiarlo, trabajarlo. Y básicamente y fundamentalmente poder contactar con gente especializada, que la hay. Realmente uno cuando lee y busca hay mucha bibliografía, pero hay mucha gente que ha trabajado desde hace mucho tiempo, mucho más capacitada, no quiero ofender a nadie, que quienes formamos parte de este Cuerpo Deliberativo. Y nuestra intención, nuestra sana intención desde un principio y nuestra sincera intención fue convocar gente especializada en el tema para tener un panorama más amplio de qué podía... de cuál era la metodología a seguir, cuáles eran los pasos a seguir, qué medida tomar en el caso de haber registros de este herbicida que es el más utilizado en el mundo, en las napas. En fin tomar un conocimiento cabal de la temática porque nos parece que es un tema de mucha importancia, un tema muy amplio, un tema que también genera divisiones, genera posturas diferentes. Y nosotros, realmente, nuestra única intención era acompañarlo, porque nos preocupa, pero queríamos hacerlo de una forma responsable. Por eso que el pase a comisiones fue para invitar gente especializada en el tema que nos pudiese ampliar nuestro nivel de conocimiento sobre esta temática. Lamentablemente pasaron dos meses y eso no fue posible concretarse y bueno llegamos a esta Sesión sin lograr convocar a nadie que nos venga y nos explique en profundidad esta temática que sinceramente hace a la Salud Pública y que todos estamos expuestos. Salud Pública que sin dudas es uno de los valuarde de éste municipio, no de ahora de esta gestión, afortunadamente desde hace muchos años. Es mucho el dinero que el municipio invierte en salud pública y en medidas para generar mayor calidad de vida y esto no escapa a esa generalidad. Podríamos decir que en líneas generales nosotros compartimos el Proyecto de Resolución, pero por la información que de forma particular pudimos recabar con gente especializada en el tema, que nos hacía observaciones sobre la metodología a seguir en cuanto a la cantidad de muestras, no el envase o de qué lugar tomar la muestra, o si mandarla refrigerada o no, o del costo, sino en la cantidad de muestras y qué tipo de análisis realizar, porque hay mucha bibliografía y uno realmente cuando estudia el tema hasta a veces se presta para confusión. Nosotros estamos de acuerdo, queremos que se haga, es un tema de medio ambiente que nosotros venimos conversando con el Departamento Ejecutivo, además venimos exigiéndole al Ejecutivo que tome medidas, no solamente con las... no solamente con el glifosato en las napas sino también con los residuos, residuos de envases me refiero con los agroquímicos, con las aplicaciones que en algún momento también desde éste Bloque tuvimos la intención de regular las distancias, pero bueno nos encontramos que no había normativa provincial lo cual iba a generar muchas dificultades, por eso decidimos esperar, pero la intención siempre... hasta tuvimos la intención de generar esa normativa. Y esta Resolución surge en ese marco de querer acompañar, pero con algunas modificaciones. Una de las modificaciones que también planteamos, que el Proyecto de Resolución de Minoría no contemplaba era el agua en Oriente, que nosotros lo agregamos. Se hablaba de los pozos que abastecen las bombas municipales, que son treinta y cinco en todo el distrito. Se hablaba de las Escuelas Rurales. Pero en ese Proyecto de Minoría no se tenía en cuenta la Localidad de Oriente, que nosotros en nuestro Proyecto lo contemplamos. Este servicio en la Localidad de Oriente es provisto por la Cooperativa de Agua y Viviendas. Entonces, nosotros estamos preocupados, queremos que esto se lleve adelante y queríamos darle la posibilidad o solicitar digamos, que se haga a través de organismos públicos, para darle más transparencia. Porque el Concejal preopinante hace referencia a un laboratorio privado, lo cual a futuro podría generar si se quiere algún tipo de suspicacias. Entonces no queremos dar lugar ni margen a ningún tipo de cuestiones que se generen dudas. Queremos que se haga, que se siga una metodología que sugiera algunos organismos públicos que esté especializado en el tema con la cantidad de muestras que sean convenientes, pueden ser muestras de tipo cualitativo ó cuantitativo, pero eso también consideramos que debería ser importante que lo determine el laboratorio oficial que se contrate. Esos laboratorios oficiales pueden ser del INTA, Universidades Públicas, el mismo SENASA, también. A eso nos referíamos, no hay nada raro cuando se dice organismos públicos, puntualmente nos referíamos al INTA, universidades Nacionales, Públicas -por supuesto-, o el mismo SENASA. Y también contemplamos la problemática de las Escuelas Rurales. Escuelas Rurales que hoy están siendo tenidas en cuentas por la Dirección de éste Municipio, por la Dirección de

Aguas Corrientes que reciben bidones, todas las Escuelas del distrito reciben bidones y agua tratada por osmosis. Pero bueno, en este caso estamos hablando de otra temática, pero nos pareció también importante tomarlas, que sean contempladas y tenidas en cuentas. Así que, nosotros también vamos a exigir y a pedir que estos análisis sean realizados en tiempo y forma, que no se demoren en el tiempo. Pero nos parecía que era exigirle al Municipio cada pozo... creíamos que era más conveniente que el organismos competente, especializado en el tema, tómasse la decisión de cuál era la metodología más conveniente. Así que, en resumidas cuentas, creo que salvando estas mínimas diferencias estamos prácticamente todos de acuerdo que es importante la determinación de la presencia o no, de glifosato en las napas que abastecen los pozos y de las bombas municipales que son treinta y cinco ó de las Escuelas Rurales que son doce. Nada más Sra. Presidente”.- **CORTEZ**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ**: “Es para aclarar algunos conceptos, algunos conceptos que tal vez una vez develados haya más coincidencia aún y sin descalificar, por supuesto el Proyecto del oficialismo, sería a favor del Dictamen de Minoría. Cuando se hace referencia a los equipos especializados, a la academia, a las Universidades, a los entes científicos, a quienes respetamos por supuesto, respetamos y reivindicamos. Ahí se pierde de vista la cuestión principal que es lo que venimos planteando desde el inicio. Nosotros consideramos que conociendo, en principio, si existe glifosato en aguas subterráneas en el distrito de Coronel Dorrego, vamos poder determinar con métodos, que son accesibles, la presencia o ausencia. Si definimos de entrada la ausencia definitiva o la ausencia total de glifosato en la aguas, se terminó el problema, la investigación y el debate, al menos por un tiempo prudencial que obviamente se podrá consultar a los entes especializados a ver cada cuánto sería conveniente o necesario repetir el estudio. Ahora, una vez que tengamos los datos cualitativos y/o cuantitativos de la existencia de glifosato o su metabolito AMPA, ahí sí podríamos consultar a las entidades científicas para ver qué hacemos con esos resultados y cuál sería el procedimiento, la forma de actuar. Porque a lo que a punta esto es a la... como siempre ¿no?, al diagnóstico precoz de la situación para poder tomar medidas oportunas. Eso es lo mejor que nos puede pasar en salud pública, es lo más conveniente para la comunidad, es lo más sano, es lo más económico. Entonces sería una determinación precoz de la situación para tomar medidas oportunas. Por otro lado, cuando el Presidente de nuestro Bloque hizo referencia al laboratorio IACA, laboratorio privado, si, si con asiento en Bahía Blanca, aclaró que fue a partir de una información que nos acercó la Secretaría del Cuerpo, a partir de la consulta que hizo previamente dicha

0096

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

Secretaría y por supuesto a solicitud de los Bloques después de reunión de comisión, o básicamente por iniciativa del oficialismo después de una reunión de comisión. Así que no es una propuesta que está haciendo el Bloque que se haga sobre un laboratorio específico. Es más, aquí tenemos que en el artículo 1° del Dictamen de Minoría de nuestro Bloque dice específicamente: “Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar análisis físico y químico que determine la presencia de glifosato/AMPA en los pozos de agua de donde se surte la planta potabilizadora de la ciudad cabecera, y los de cada una de las perforaciones donde el Municipio brinda el servicio de agua de red, como así también de cada uno de los pozos de agua de los establecimientos educativos rurales del distrito”. Como queda claramente especificado en este artículo, el Ejecutivo Municipal tiene amplias facultades para designar el ente que crea conveniente y necesario para que haga estos análisis, en ningún momento estamos diciendo que tiene que ser el laboratorio. Solamente se mencionó el laboratorio porque es el que nos envió los instructivos y la forma de tomar la muestra para ser analizada. No estamos solicitando que sea en ese laboratorio y tampoco en un privado. También estamos de acuerdo que una entidad científica del Estado, de alguna Universidad, de algún laboratorio, de algún ente científico experimental o no sería tal vez mucho mejor. Así que eso, no es en absoluto excluyente cuando por todo lo contrario estamos definiendo que el Ejecutivo sea quien determine dónde van a hacer el análisis. Y por último, subrayando algo que es cierto, cuando hacemos referencia al agua del distrito queda afuera Oriente por una cuestión si que obviamos, una cuestión técnica pero esto no tiene porque impedir que el avance del Dictamen de Minoría porque tranquilamente el Ejecutivo por motu propios y obviamente debería accionar, de la misma forma, en las localidades de Oriente, El Perdido, etc. así que estos puntos quedan aclarado y tomándolos como corresponden con su verdadero sentido, espíritu, incluso la propia letra, de alguna forma estarían desestimando de dos dictámenes. Cuando la diferencia más importante radicaba en que el Proyecto o el Dictamen del oficialismo contemplan que tienen que ser entidades científicas-estatales ¿si? Y nuestro Proyecto también tácitamente lo deja bien claro porque son atribuciones del Ejecutivo las que

María Laura Dumrauf
 PRESIDENTE
 H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 CONCEJO DELIBERANTE

damos en este Dictamen de Minoría, en definitiva estamos hablando de los mismos, las modificaciones creemos que no tendrían realmente y en profundidad significación alguna, por eso es que sostenemos el Dictamen en Minoría, que creemos que con un mínimo agregado, incluso no hace falta ni siquiera en la letra sino en el espíritu y en la acción del Ejecutivo sería perfectamente ejecutable. Nada más Sra. Presidenta”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Como decía el Concejal Cortez, le damos la herramienta al Ejecutivo, lo que queda muy, muy claro acá, es que esas mínimas diferencias que plantea el Bloque oficialista son máximas diferencias. El Proyecto de Minoría es el hoy, el Proyecto de la Mayoría es no se sabe cuándo ni cómo, en qué tiempo, el nuestro es hoy, hoy. El Proyecto tendría que haber salido hoy si pensamos seriamente en la salud pública. Y como lo dijo alguna vez un político, crea una comisión investigadora para que no se aclare nada, y esto es lo que está pasando hoy en este recinto. Nada más Sra. Presidenta”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si, no, en realidad no es intención debatir, es un tema de salud pública, coincidimos plenamente. Pero yo no puedo dejar pasar lo que expresa el Concejal preopinante, el Presidente del Bloque del Frente para la Victoria, es una apreciación personal. Esto es hoy también, esto se va a aprobar hoy, se está pidiendo lo mismo, se está pidiendo que se analice el glifosato en el agua. No deja de ser una Resolución en cualquier de los dos casos, pero también nuestra intención es que sea hoy. Además es más amplia porque también se incluye a Oriente que en el Proyecto de la Minoría había quedado afuera. Así que no comparto en absoluto, no compartimos de este Bloque lo manifestado, nosotros también tenemos preocupación hoy y no es que esto sea para... esto es para hacerse y se va a hacer porque además está conversado con el propio Intendente y tiene toda la intención de hacerlo y avanzar en todas estas cuestiones. Es más, yo conversando hoy, ya estaba, tenía un convenio con la provincia para el control de las aplicaciones terrestre. Porque la provincia después de muchos años de dormir una ley en la Cámara de la Provincia de Buenos Aires se está avanzando en ese tema, para poder regular, en buena hora y celebramos que se pueda reglamentar y que haya controles en las aplicaciones terrestres que hasta hoy no existían. Parece mentira, año 2019 y todavía este país no tiene, ó esta provincia reglamentada la distancia de las aplicaciones terrestres. Pero este gobierno provincial quiere avanzar y lo va a hacer y este municipio va a tomar el compromiso, lo va a asumir y va a adherir con un convenio con la provincia para el control de las aplicaciones terrestres. Va en el mismo sentido, es la misma temática, hace a la presencia también o contribuye a la presencia o no del glifosato en las napas, es todo, forma parte de lo mismo. Así que esa opinión personal de que esto es hoy y eso, el Bloque, el Dictamen de Minoría es hoy y el de Mayoría es nunca, es equívoco y es una apreciación muy personal. Esto también tiene la única intención de que sea resuelto o que sea esclarecido con la mayor brevedad posible. Nada más Sra. Presidenta”.- **DUMRAUF:** “Terminado el debate entonces, vamos a proceder a la votación de los Dictámenes. Quiénes estén por la aprobación del Dictamen de Mayoría sírvanse emitir su voto: Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos): Siete votos. Quiénes estén por la aprobación del Dictamen de Minoría emitan su voto: Jalle, Cortez, Barcelona y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC): Cuatro votos. Aprobado el Dictamen de Mayoría por siete votos, Bloque UCR-Cambiamos”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0116/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando oferta en Licitación Privada N° 6/2019 para adquirir autoclave esterilizador para el Hospital Municipal.- Por lo conversado en Labor Parlamentaria, se pone a consideración el tratamiento sobre tablas considerando que es un instrumental médico para la asistencia de las personas que concurren al Hospital Municipal. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Es necesario el pase a un cuarto intermedio para firmar el Dictamen de las Comisiones Internas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0117/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando remodelar la plaza Horacio Marino Ochoa.- **DUMRAUF:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **DUMRAUF:** “Por lo consensado el Labor Parlamentaria, se propone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda – Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-CAMBIAMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0122/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE realizar relevamiento y demarcación de sendas peatonales en el Distrito.- **RODRÍGUEZ A.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Rodríguez A.”.- **RODRÍGUEZ A.:** “Si, para el levantamiento de éste Proyecto de Resolución”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0123/19-HCD: Proyecto de Ordenanza,

Declarando de Interés Municipal la realización del 5º Taller Zonal / Caminos Rurales.- El Concejal Rodríguez Ariel da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RODRÍGUEZ A.:** “Sra. Presidente, este Proyecto de Ordenanza surge por la realización de este taller de Caminos Rurales, que tiene como lugar Coronel Dorrego en las instalaciones de la Sociedad de Rural el día 17 y 18 de julio. Como sabemos, nuestro distrito tiene once Comisiones de Fomento, un ente vial municipal, y por supuesto un municipio que administra en forma ordenada y equilibrada, que eso también le da un aval a la hora de que las Comisiones de Fomento tengan necesidad de un crédito, un leasing para la compra de maquinarias. También las comisiones de Fomento tienen una actitud colaborativa con todos los que están involucrados y el ente municipal que tiene la decisión y el compromiso de llevar adelante soluciones adecuadas para cada camino. La importancia de este taller es que va direccionado al mantenimiento y mejoramiento de los caminos rurales y buenos se toma como ejemplo nuestro Distrito y por eso consideramos desde nuestro Bloque el declararlo de Interés Municipal. Nada más”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-**5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES**

0097

FPV- UNIDAD CIUDADANA: 5.3.1.- Expte. N° 0118/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo instrumente guardias los días sábados y domingos en la farmacia del Hospital Municipal.- El Concejal Barcelona da lectura al Proyecto de Resolución.- **BARCELONA:** “Sra. Presidenta, tenemos atención en el Hospital Municipal, de lunes a viernes de la Farmacia que se hace cotidiana y en horario del funcionamiento del

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

Hospital. Entendemos que existen vecinos que acuden los fines de semana al Hospital por diferentes motivos a la guardia, y más allá de que exista una especie de botiquín que pareciera alcanzar para satisfacer las necesidades y requerimientos de cada uno de los que acuden a estar guardias, ha existido casos puntuales y ya bastantes reiterados de problemas que se han suscitado de gente que no puede acceder a ese medicamento, más allá del precio, hoy, de los medicamentos, para ir un fin de semana a un farmacia privada a adquirirlo en la calidad y la cantidad de la medicación de que se trate, precios bastantes elevados a la billetera de muchos ciudadanos de Dorrego, muchas veces inaccesibles y creemos que el Estado Municipal debe estar presente también los fines de semana, como lo está los días de semana, no puede estar ausente los fines de semana, porque los chiquitos se enferman también los sábados, los domingos y ha habido situaciones que no han podido contar con esa medicación hasta el día lunes que tiene otra vez la atención, la farmacia. Así que, ese es el fundamento del Proyecto. Entendemos que no es, incluso hasta una guardia lo que estamos pidiendo, acá. Que puede ser pasiva también, activa/pasiva, eso lo determinará el Departamento Ejecutivo. No erogaría, seguramente, un gran dispendio de las arcas municipales porque esa guardia pasiva seguramente no necesita estar permanentemente en la guarda. Así que bueno, le pedimos al Ejecutivo que trate de ver de qué manera podemos atender estas necesidades que hoy sabemos que recurren y muchísimas familias lo están necesitando, es una necesidad. Así que esa necesidad con ese derecho que tienen las personas que así lo requieran, creemos que los fines de semana también hay que evacuarlas. Nada más Sra. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Entiendo la preocupación del Concejal preopinante por las necesidades de la gente pero, no es que a este Bloque político no le interese la gente, es una de las premisas como decía hoy el Concejal Nomdedeu, la salud pública de esta gestión del Intendente Raúl Reyes. En la guardia no hay un botiquín Concejal, en la guardia hay una provisión de medicamentos para los requerimientos que tiene, por supuesto, la guardia. Y si tomamos en cuenta que la guardia es un servicio que es para urgencias y emergencias, no vemos la vialidad de decirle al Ejecutivo de abrir la farmacia los fines de semana y voy a explicar por qué. Porque en la urgencia y emergencia el tipo de medicación que generalmente se aplica es una medicación inyectable vía intramuscular intravenosa que de esa provisión hay. No obstante y para tranquilidad de los vecinos y para tranquilidad suya también Concejal, voy a comentar que en la guardia del Hospital todos los días como en los demás servicios se hace un pedido de farmacia que incluye material y medicación, y que lo fines de semana, en la guardia, se refuerza ese pedido de material y de medicamentos y que siempre se tiene en cuenta que haya una disponibilidad pediátrica en guardia como son antitérmicos, antibióticos y en esta época sobre todo broncodilatadores, corticosteroides y las gotitas para las nebulizaciones. Esto es para que el médico de guardia con su indicación o el tiene acceso a la medicación, pueda dar el tratamiento a los niños el fin de semana hasta que concurran el lunes a la guardia, a la farmacia cuando está abierta. Y para los adultos como dije anteriormente, generalmente la medicación es por vía inyectable. La farmacia tiene una guardia pasiva en caso que haya una emergencia o haya un faltante de medicación, que si no estuviera cubierto por la encargada de farmacia, siempre hay alguien del sector

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H: CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

administrativo, inclusive el mismo administrador que puede dar... que con un solo llamado telefónico se acerca cualquiera de ellos a proveer el medicamento que está faltando. Nosotros creemos que el servicio está cubierto, que es coincidente con la demanda en general y por lo tanto no vamos a acompañar este Proyecto. Nada más”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Sra. Presidenta, en primera lugar es para solicitarle que recuerde a los Concejales de éste Cuerpo que cuando tomen la palabra se dirijan a Presidencia y no a ningún Concejal del propio Bloque o del Bloque opuesto, por favor. En segundo lugar, sabemos Sra. Presidenta y el Concejal Fernández también sabe que para cada regla siempre hay excepciones. Sabemos los que trabajamos en Salud qué significa una emergencia, qué significa una urgencia, qué significa una asistencia programada, pero hay grises en el camino y justamente a eso hace referencia el Proyecto que presentó el Presidente de nuestro Bloque, a esos grises donde no se puede y no se debe esperar cuarenta y ocho horas que pueden pasar de un sábado a un lunes porque hay tratamientos que no implican una emergencia ni una urgencia pero hay que iniciarlos sí o sí para evitar complicaciones en tiempo y forma. Hoy hablábamos de lo que significa un diagnóstico precoz y un tratamiento oportuno, una vez que tenemos un diagnóstico no tenemos que esperar nunca, pero ni un instante para iniciar un tratamiento, salvo excepciones. Justamente este grupo de medicamentos que no son los inyectables para emergencias, para urgencias, para internaciones en Shock room, para internaciones en observación, ni en sala de internación es a lo que hacemos referencia. Ese gris que justamente y sabemos perfectamente los que trabajamos en el área de salud que esa farmacia, el Concejal Barcelona expresó un botiquín porque es el término que de alguna manera le acercaron como para que se comprenda perfectamente, ya que él no es un especialista en el tema, para que conozca que hay un stock de medicación. Así que esa corrección nos parece incluso innecesaria, inoportuna. Conocemos de la existencia de un stock de medicamentos a disposición del médico de guardia y también en internación. Pero también sabemos que hay medicamentos que podrían suministrarse solamente, que podrían proveerse solamente con la existencia de una persona responsable, le pueden poner la denominación que elija el Ejecutivo, remunerada o no, dependiendo de la disponibilidad que se haga cargo de esa llave, que el Concejal Fernández afirmó recién que esa llave la tiene una guardia pasiva de farmacia. En realidad no tenemos conocimiento, averiguamos y no nos dieron el dato de que existiera una guardia pasiva de farmacia, pero si nos dan la certeza nos tranquilizaría mucho. El espíritu de este Proyecto apunta, repito, a cubrir aquellos pocos casos que se encuentran en el área gris de aquellos pacientes, obviamente que tienen la necesidad de un medicamento y no tienen recursos para ir hasta la farmacia y comprarlo y en aquellos momentos donde no se disponga de stock ni en internación, ni en la guardia de emergencias a disposición del médico de guardia cuando hace la prescripción. Nada más Sra. Presidenta”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Soy un simple abogado, no soy especialista en la materia. Seguramente un botiquín, un stock no cambia la esencia del pedido. Yo creo que otra vez estamos con miradas diferentes a las mismas necesidades. Esto no, no... que aparezca ahora una guardia pasiva cuando hemos consultado y tenemos a un profesional de la materia como el Dr. Cortez y otros profesionales que hemos consultado que alguien va y abre la puerta de la farmacia mágicamente y suministra la medicación. Quizás el teléfono suene algunas veces y otras veces no suene de esa persona. Y cuando esa necesidad se hace real en un caso, en dos casos o en la cantidad que sea, es una necesidad que no está resuelta. Y si del área de Salud que tanto se pregonaba y tanto se... se pone como nave insignia y no vamos a entrar a polemizar pero designemos en la farmacia del Hospital un farmacéutico que no hay, que sería elemental; si vamos a empezar a poner laureles me parece que tenemos todavía una materia pendiente que resolver. Esto era únicamente que esas necesidades que no están resueltas, se resuelvan. Una vez más, son miradas a la misma necesidad con respuestas diferentes. Nada más Sra. Presidenta”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Si, yo quería recordar que... este, porque como decía recién el Concejal Cortez, Sra. Presidente, los pocos casos, yo le quería recordar de cuando hemos hecho guardia juntos y que él me desmienta si la temática del trabajo del Hospital, en la guardia es que alguien se vaya sin alguna solución. Porque esa misma metodología de trabajo es la que se sigue llevando ahora adelante y no son... son distintos médicos pero la metodología de trabajo en la guardia es la misma. Que cuando hemos hecho guardias juntos con el Doctor y con otros profesionales algún paciente, vamos a suponer un problema de hipertensión luego de haberlo compensado no se ha llevado la medicación a la casa hasta el lunes para después concurrir a la farmacia. Que algún paciente con alguna infección no se haya llevado el antibiótico hasta el lunes para después volver a la farmacia con la receta del médico de guardia. Que algún chiquito no se haya llevado la medicación

correspondiente a su patología y tal vez necesite más y no haya tenido que volver el lunes a la farmacia pero se han ido con solución. Entonces es como... seguramente que son miradas diferentes como dice el Concejal Barcelona porque está queriendo hacerle ver que la población esta descuidada desde el punto de vista del Hospital, en cuanto a la farmacia. Yo trabajé quince años en el Hospital, he hecho de los quince diez guardias,

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

diez en el servicio de guardia con todos los médicos y yo no creo que haya habido, y si ha habido porque todos somos falibles de equivocaciones, algún caso especial donde alguien se haya ido sin la medicación correspondiente, pero siempre se ha tratado de dar desde el Hospital las soluciones en cuanto a medicación compete. Nada más, yo quería aclarar eso Sra. Presidente”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Si, en realidad no pensaba opinar más pero como me mencionaron. No tiene sentido, creo yo, entrar en esa discusión de que si hicimos guardias juntos. Es cierto, hicimos muchos años de guardia, tenemos miradas muy similares en muchos aspectos y no voy a discutir con él si en alguna ocasión algún paciente se fue sin la medicación porque tampoco es el punto. Yo cuando tomé la palabra anteriormente hice, no una descripción epicrítica, muy pormenorizada de cómo funciona pero creo que fue suficiente para desarrollar el funcionamiento del Hospital. En ningún momento desde nuestro Bloque se presume o se acusa de insensibilidad o despreocupación por la salud de la comunidad. Al principio también hoy hizo referencia el Concejal Fernández, Sra. Presidenta, que a ellos no es que nos les importe. En ningún momento nosotros expresamos en ese sentido como que no les importe la salud de la comunidad, no fue para nada lo que nosotros sostuvimos. Cuando yo describí la manera de funcionar, tanto en guardia de emergencia como en Internación hacía referencia a lo que muchas veces la excepción de la regla marca esa necesidad que después surge como un problema. Cuando las cosas funcionan todas aceitadamente no nos enteramos de nada, pero este Proyecto de Resolución justamente nace a partir de la inquietud de muchos pacientes y yo conozco y el Concejal Fernández también, que esos pacientes están diciendo la verdad, y no es porque no les preocupe al Ejecutivo una cuestión del cuidado de la salud, es porque esos grises existen y este Proyecto apunta específicamente a esos grises, que es la excepción. Y no es otra cosa, no estamos diciendo que no funcione, no estamos diciendo que no... yo no podría en absoluto desmentir la forma que tiene de trabajo la guardia del Hospital, que defendí toda mi vida, que trabajé... yo soy un rata de hospital como nos llaman a los médicos hospitalarios desde nuestra formación. Yo me formé en una Universidad Pública, hice mis primeras prácticas en Hospitales Públicos, mi residencia médica en Hospitales Públicos, la especialidad me la otorgó la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Pública ¿si?, estuvimos en conjunto con el Colegio de Médicos y Hospitales Públicos. Trabajé siempre, en hospital público; estoy con licencia en un Hospital Público...o sea, que lo conozco, lo defiendo, lo quiero, sé cómo funciona, pero no creo que sea justo que hagan referencia a mi persona para confirmar dichos del Concejal preopinante cuando uno es coherente desde el primer día con todos los pedidos que hace a cuestiones que tienen que ver con lo social y con las políticas de salud. En este caso, por si hace falta aclararlo una vez más, este Proyecto de Resolución apunta a esas áreas grises donde independientemente de toda la estructura que está en funcionamiento, a veces ocurre que ese medicamento por más voluntad que haya y por más previsión que se haya tomado, no existe. Nada más Sra. Presidenta”.- **DUMRAUF:** “Habiendo dos posturas entonces quiénes estén por la aprobación emitan su voto: Jalle, Cortez, Barcelona y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC): Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación emitan su voto: Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos): Siete votos. Desaprobado siete a cuatro”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0119/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo controle sustancias de desechos que emanan de las plantas de acopio.- La Concejal Rodríguez Griselda da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ G.:** “Sra. Presidente, la verdad que esta situación a mí me causó bastante sorpresa porque lo viví, lo observé y realmente me llevó preocupación porque no solamente no se conoce cuál es esa sustancia que emanan desde las plantas de acopio sino que, qué riesgo tienen. Porque al desconocer, no estar en el tema, pero sí ver que se esparcen en el medio ambiente como dijimos, caen en alimentos, justo en una oportunidad fue cerca de un, un... del Vivero Parque Municipal exactamente y realmente llamó la atención que nadie sabía qué era lo que pasaba hasta que nos dimos cuenta que salía de esa planta. Después hablando con otros vecinos, no fue una única vez que sucedió eso sino que están bastantes preocupados y ocupados en el tema porque ven que esta situación se reitera y con asiduidad. Nosotros lo que queremos saber, creemos que hay... que está el área correspondiente que puede hacer el control, si dicha sustancia puede tener alguna afectación a la salud, que de todas maneras si resulta inocua como nosotros decimos acá,

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

tampoco creemos conveniente que ese material de desecho se esparza en el medio ambiente y sobre todo en los espacios verdes a los que frecuenta mucha gente, muchos niños con sus alimentos, etc. Por eso nos pareció oportuno después de hablar con algunos vecinos del sector, repito, cansados de esta situación que suele darse reiteradamente, hicimos propicio para presentar este Proyecto, creemos que están las áreas correspondientes que pueden hacer el control y bueno apelamos al acompañamiento del Bloque oficialista para este Proyecto. Nada más Sra. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sra. Presidente. Para aclarar, coincidimos con el pedido plenamente, pero entendemos a nuestro criterio, que quien tiene ingerencia en estas cuestiones es el OPDS. Estos argumentos, en la reunión de labor parlamentaria, fueron esgrimidos al Presidente de la bancada del Frente para la Victoria donde le explicamos nuestras actuaciones. En algún momento personalmente me tocó estar en el OPDS para solicitar la presencia de ese organismo provincial en el distrito y se hicieron presentes y visitaron cinco plantas del distrito, y labraron Actas, y le dieron un tiempo para reacomodar, para hacer las adecuaciones. Un tiempo, no recuerdo pero serían cuarenta y cinco, cincuenta días y volvieron a controlar las adecuaciones que debían hacer esas plantas, algunas en El Perdido, otra de la Localidad de Oriente y alguna en la ciudad cabecera. Vuelvo a reiterar, estamos de acuerdo, nos parece bien el pedido pero entendemos que no es hacia el municipio que puede hacerse presente a través del área de Inspección pero el verdadero, el poder de policía entendemos que lo tiene el propio OPDS. Es que por eso, no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, pero no tenemos problema o planteamos la posibilidad a futuro de que se hagan pedidos concretos a esta oficina provincial. Y vuelvo a repetir, personalmente me tocó acompañar al propio Intendente a solicitarle que se hicieran presentes a través de pedidos de algunos vecinos puntualmente por unas problemáticas similares a las que se plantean, y se hicieron presentes y estos temas fueron solucionados. Por eso, no vamos a acompañar porque entendemos que este pedido, este mismo pedido con el cual coincidimos plenamente esta mal direccionado a nuestro criterio. Nada más Sra. Presidente”.- **RODRÍGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez”.- **RODRÍGUEZ G.:** “Bueno lo llamativo es que tenemos, ya tenemos un pasito adelante. Porque si en otra oportunidad fue el mismo Intendente acompañado por Concejales o gente del gabinete o de otras secretarías, creo que ya estamos bastante avanzados. Es decir, no creo que la nota, que el Proyecto esté mal dirigido al Sr. Intendente que es el que puede llegar a tener el acercamiento. De todas maneras tengo entendido, yo revisé, siempre reviso el portal del municipio a ver si hay novedades, a ver si hay novedades de las distintas áreas. Pero bueno, también tenemos la dirección de Salud y Medio Ambiente que muy escuetamente pero lo dice claramente estudia las modificaciones que se realizan en la población, los factores de riesgos que pueden afectar, los cambios en el medio ambientes, ecológicos y sociales y los procedimientos a llevar a cabo. En muy poquitos reglones dice eso exactamente. Lastima porque esto era, si realmente estamos preocupados nos tenemos que ocupar entre todos y buscar la viabilidad y los pasos a seguir a partir de esto y me parece que no aprobarlo es realmente perder tiempo con algo que podría ser resuelto en poco tiempo. Muchas veces escuché acá, reiteradamente durante el comienzo de la Sesión, que la premisa del Intendente es el cuidado de la Salud Pública. Vaya contradicción ¿no?, porque este Proyecto está dirigido al Intendente que está preocupado por el cuidado de la Salud Pública de los pobladores y se desapruueba o no se acompaña un Proyecto de esta característica. Realmente, una vez más no esperaba otra cosa. Nada más Sra. Presidenta”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Si, no es con el ánimo de polemizar, vuelvo a reiterar. A nosotros nos parece... el pedido en sí está... está mal dirigido, eso es lo que observamos, de la misma manera que se nos observó en reunión de labor parlamentaria un Proyecto de nuestro Bloque que fue levantado y nosotros sugerimos en reunión de labor parlamentaria la modificación del mismo, dirigiendo este pedido de control, no al Municipio sino al OPDS que es el organismo provincial que tienen ingerencia en este tipo, en estas plantas y si lo

0099

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

que yo digo no es verdad, yo la invito a que... invito al Bloque o que llamemos al OPDS o que averigüemos más en profundidad pero son quienes realmente tienen poder de policía dentro del ámbito de provincia para este tipo de cuestiones. Vuelvo a reiterar, nuestra intención era acompañar modificándolo, lo planteamos y bueno de esta forma como llega nosotros no compartimos, nos parece que está mal direccionado, no el requerimiento sino digamos a quién se le está pidiendo el control. Nada más Sra. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Claramente el Proyecto de

la Concejal Rodríguez está perfectamente presentado, está perfectamente direccionado y nosotros de nuestro Bloque no compartimos, no consentimos y la verdad sí nos preocupa muchísimo que el tema de medio ambiente y la Salud Pública se la deleguemos a un organismos provincial en desmedro de las autonomías municipales que tanto alarde algunas veces hacemos en este recinto, como sobrados motivos para esgrimir. Si la Salud Pública y el Medio Ambiente no es una materia primordial para éste municipio, qué le queda al vecino de Dorrego Sra. Presidenta. Qué vamos a esperar, que venga... cuando sabemos que hay un... este caso es un tema de desechos que tiene perjuicio evidente y palpable, porque hay vecinos que lo están sufriendo, hay vecinos que nos han llevado a sus casas, nos han mostrado sus casas, las situación que tienen que vivir ellos. Pensamos que el OPDS va a venir con una barita mágica y va a dejar de... va a solucionar el tema. El Medio Ambiente y la Salud Pública es el deber primordial de todo municipio. Y para eso está Medio Ambiente y el poder de policía al que hace referencia y acá si soy... tengo un poquito de conocimiento en la materia, un poquito de conocimiento, el poder de policía primario lo tiene el municipio, secundario o concurrente puede ser OPDS, pero primario lo tiene el Municipio. Ahora que no se quiera hacer el trabajo que le corresponde hacerlo por ley es otro tema. Nuestro Proyecto va dirigido a que el Ejecutivo haga la inspección y la infracción en su caso que corresponda, si corresponde. De eso no se quiere hacer, de eso no se habla. Nada más Sra. Presidenta”.- **DUMRAUF:** “Habiendo dos posturas entonces quiénes estén por la aprobación emitan su voto: Jalle, Cortez, Barcelona y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC): Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación emitan su voto: Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiamos): Siete votos. Desaprobado siete a cuatro”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0120/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo analice la circulación y estacionamiento de vehículos en el Vivero Parque Municipal.- La Concejal Rodríguez Griselda da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ G.:** “Sra. Presidente, hace tiempo que se viene observando la apertura casi espontánea de nuevos caminos que realizan por supuesto los vehículos. En algún momento la calle que linda con la vía estaba en muy malas condiciones y considerábamos que esos caminos que se estaban abriendo casi permanentemente eran porque no se podía transitar por otro lado. Sin embargo estamos observando que los espacios verdes se están llenando todo el tiempo de vehículos. No solamente, bueno acá hacemos referencia a lo de los fogones que ahora bueno abrieron una calle, nosotros entendemos que la gente lo más cercano que puede acceder a esos lugares para poder disfrutar en familia, para poder llevar sus cosas, está bárbaro. Pero sí, notamos que aquellos caminos alternativos que se van abriendo día a día puede ser, no solamente un perjuicio por algún accidente que se pueda suceder sino también porque estamos invadiendo espacios verdes. Y sería oportuno, que dicho sea de paso estamos viendo que con mucho esfuerzo y realmente... salvo algunas excepciones como la arboleda que todavía está en esas condiciones tan inclinada y en riesgo de caerse, seguimos insistiendo en esto. Pero el Vivero Parque suele estar en muy buenas condiciones. Por lo tanto, es visitado por muchas personas el fin de semana. Y si todos los vehículos van a estacionar o van a abrir caminos por todos los sectores, me parece que no estamos cuidando ni protegiendo esos espacios verdes. Porque se ven, no solamente en lo espacios de los fogones sino también cerca del anfiteatro que los autos estacionan arriba. Bueno, en cada sector de los espacios verdes hay vehículos estacionados, Y nos parece que si podemos educar a las personas, vamos a estar cuidando un poco esos espacios verdes a los que hacemos referencia, porque es un lugar lindo, atractivo, pero bueno tenemos que educar a las personas y hay que conservarlo, me parece, lo más que podamos y entre todos”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Bueno en principio vamos a adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Pero sí resaltar el mantenimiento que tiene el Vivero Parque Municipal. Durante el día de ayer concurrimos con Concejales para hacer una observación por todo el Vivero, producto de este Proyecto de Resolución y bueno observamos que obviamente hay, en la zona donde la Concejal menciona, referida a los fogones y cancha de fútbol auxiliar, que existe atrás, hay huella, porque bueno también consideramos que es una zona de libre circulación de vehículos. No obstante, no pasa en todo el Vivero, sino que está sectorizado, hay sectores donde no se puede estacionar que están delimitados por bolardos de madera y bueno la intención es siempre ir mejorando. La verdad que vemos la colocación también de cartelera nueva de donde hace referencia al cuidado que tenemos que tener todos los vecinos para cuidar, este bello lugar que tenemos y que es transitado por todos los dorreguenses. Pero bueno, vemos como positivo este Proyecto de Resolución, así que nuevamente informo que lo vamos a aprobar”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0121/19-HCD: Proyecto de Decreto, Convocando al HCD al Dir. Obras Públicas. Ref. Remodelación del centro.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Decreto.- **JALLE:**

“Sra. Presidente, la verdad que ha resultado inevitable dejar de convocar al Sr. Director de Obras Públicas, el Arquitecto Mario García. Impulsa que los vecinos y también nosotros que somos los representantes merecemos una explicación, una explicación fundada y con rigor técnico de lo que se ha llevado a cabo en esta llamada remodelación y que es el motivo de la convocatoria al Sr. Arquitecto. Hemos observado y así nos ponen de relieve los comerciantes de esta reunión que tuvimos y que se hace mención en el Proyecto de convocatoria. Que desde su inicio, la obra tuvo evidentes complicaciones, que la verdad, a prima facie podemos ver que ha tenido falencias. Que ha dado por resultado graves inconvenientes, inconvenientes en los desagües, errores en la medición y por consiguiente un problema para el estacionamiento que es lo que mayormente ahora ha traído a convocatoria a los comerciantes y al reclamo por parte de esta obra que se ha realizado. Para quienes caminan, inconvenientes en las esquinas, que es que se debe cruzar, para cruzar nos encontramos con dificultades, con dificultades para quienes tienen discapacidad, para quienes tienen que transitar con carritos, tienen que cruzar las calles, nos encontramos con las materas y juntos ahí los bolardos. Y también una incertidumbre de cuándo estará finalizada la obra, porque en definitiva tampoco sabemos cuándo, cuándo es el tiempo o cuándo se le pondrá fin a esta remodelación. La dirección de la obra, a nuestro entender, se ha visto como deficiente y la verdad que alguien debe dar respuesta. Entendemos que nosotros, los Concejales cuando recibimos a los comerciantes con su inquietud por el estacionamiento, claro, uno los escucha pero no estamos capacitados para dar una respuesta de qué es lo que ha ocurrido en la ejecución de la obra, somos todos legos, esa es la realidad. Ninguno de nosotros de los que estamos aquí sentados tenemos conocimiento respecto a la que se ha llevado... a la ingeniería de la obra, a la arquitectura de la obra, a la ejecución de la obra. Realmente, ninguno podemos dar certeza de lo que hay, esa es la verdad. Y ni los vecinos y tampoco nosotros queremos interlocutores, y no nos merecemos tener intermediarios, debe venir aquí, debe responder estas preguntas que nosotros hacemos conocer como también otras más que quizás puedan surgir y que preocupan, en virtud de que la realización de la remodelación del centro ha traído consecuencias y ha cambiado la vida de muchos y ha sido una inversión importantísima. Nos merecemos entonces que venga aquí el responsable del área, que llevó adelante esta importante obra y nos responda, si ha habido errores, cuáles, que se reconozcan y que se haga saber cuál va a ser la solución. En definitiva, nosotros, lo que queremos es que quien es el Director de Obras Públicas se apersona ante el Cuerpo y frente a los vecinos dé la respuesta de por qué han ocurrido los desaciertos o no, o quizás tengan algún justificativo. Él tiene la respuesta, nosotros realmente no la tenemos. Nada más Sra. Presidenta”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD**: “En principio adelantar que no vamos a acompañar este Proyecto de Decreto. Consideramos claro que no solo merecemos sino que es obligación del funcionario público dar explicaciones y la verdad que el Arquitecto García ha sido uno de los funcionarios que más ha visitado el Concejo Deliberante, la sala de comisiones, cada vez que se lo ha requerido. Estamos con

0100

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

este tema de la semipeatonal y de la remodelación desde junio de 2017, el mes en que ingresó la obra a este Concejo y que este Concejo con voto dividido aprobó la realización de la obra, de la semipeatonal. Desde ese momento no hemos parado de debatir diferentes cuestiones en este Concejo Deliberante, como dice la Concejala preopinante por Proyectos que se han ido presentando. También lo hemos debatido sin tener Proyectos de por medio, en otras ocasiones en los que se ha traído a colación la semipeatonal, porque como es un tema que está latente sirve discutirlo y debatirlo acá. Pero nosotros debemos ser fieles y honesto y decir que la verdad es que el Arquitecto García ha respondido cada una de las cuestiones que se plantean en este Proyecto. No solo las ha respondido en reuniones de comisiones cuando nosotros se la hemos solicitado, sino que también se las ha respondido a cada uno de los vecinos que vino con inquietudes, con quejas, con observaciones, con críticas constructivas. Tanto el Arquitecto García como nuestro Intendente han dado respuesta a cada una de las cuestiones. Después se piden muchos datos, datos que nosotros hemos tenido acceso desde el primer momento. Cuando el Arquitecto García presentó el Proyecto en la sala de comisiones estaba la composición anterior de este Cuerpo, lógicamente, pero había Concejales del Bloque que hoy es oposición y ahí el Arquitecto García entre otras cosas, lo voy a leer textual porque así no los hizo saber y esa es la información que nosotros tenemos y que creo que debemos replicar. Nos contó que la remodelación de la calle San Martín era una propuesta conceptual y nos mostró en imágenes y en palabras y en conceptos, como bien lo dice la propuesta, qué era lo que iba a suceder en la remodelación. Entre ellos: “el ensanche de esquinas y remodelación de veredas, en donde las acciones que él iba a llevar a cabo eran; el ensanche de veredas, la nivelación de calzadas y vereda; nuevos solados (que son los

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

pisos); bolardos; iluminación acorde y equipamiento”. Con esas mismas palabras porque yo en mis manos tengo toda la documentación que él nos mostró en ese momento mientras nosotros evaluábamos si aprobábamos o no esta obra. Teníamos esas acciones: ensanche de veredas, nivelación de calzadas y veredas, bolardos, nuevos solados, iluminación acorde y equipamiento. Si hacemos un repaso, cada una de estas cuestiones están plasmadas en la obra de la semipeatonal. Además uno de los conceptos que nos dio en ese momento y en esa exposición que hizo con un proyector y con todas estas imágenes a disposición nuestra, fue modificación en la traza de los cordones en sector de esquina a ampliar, priorizando la circulación y la estancia de los peatones, transformando el cruce de calles, visto como una situación crítica en sitio de reunión e interacción social y generando dársenas de estacionamiento. Jerarquización de esquinas, convirtiéndola en puntos de reunión y esparcimiento y marco funcional seguro a las actividades que se desarrollan. Siempre, desde el primer momento, el Arquitecto nos explicó que esto era revalorizar el centro y sobre todo hacer un espacio de interacción social. Por eso las esquinas como están, por eso la iluminación, por eso las materas. Otras de las cuestiones que se había planteado en ese momento eran los materiales que se iban a usar en el ensanche de veredas. Ahí sí el Arquitecto sugirió porfidio patagónico y hormigón. La intención de él era utilizar porfidio y después por costos, por la inflación y por todo lo que también hemos explicado más de diez veces en este Concejo, se decidió por el hormigón, que era una opción. Siempre tuvimos las oposiciones plasmadas. Y todo esto que estoy diciendo, no lo tengo yo nada más, está en el acceso de la municipalidad perfectamente explicado. Entonces que desconocemos o que no sabemos ese tipo de detalles, a mí no me parece que sea así. Debo decir que en más de tres oportunidades el Arquitecto nos visitó, que trajo imágenes, planos, fotos, que debatimos, que tanto el Bloque de la oposición como el nuestro le hizo preguntas y cuestionamientos, que nunca nos hemos callado nosotros eso porque hemos tenido las mismas cuestiones que los vecinos, de los vecinos del Bloque de la oposición. Pero también tenemos que decir que no solamente los comerciantes son los que han hecho observaciones, también el resto de la ciudad que utiliza el centro. El centro es el espacio que todos tenemos en común también y que todos usamos. Entonces también vale la pena evaluar cuáles son las opiniones del resto de las personas que transitamos, que utilizamos, que paseamos, en el centro de Coronel Dorrego. Porque realmente esta remodelación ha sido para eso. Ha sido una obra importante, se han visto la mayoría de cambios favorables y yo digo que ha sido una obra transparente ¿por qué? porque claro que los cambios favorables se ven y que en la reunión del 3 de julio en la que recibimos a los comerciantes, todos estuvieron de acuerdo en que la semipeatonal ha quedado hermosa, que no... que con eso no tiene objeción y que también se han visto errores, claro que se han visto errores. Y ahí también el Arquitecto García y el Intendente salieron a explicar, explicaron a los vecinos. Después de la inundación que es lo que más se menciona porque fue una de las cosas que más impactó, se recorrieron los lugares, se recibieron a los vecinos dos veces. Dos veces, los recibió el Intendente y recibió Mario García a los vecinos frentistas del centro, explicándoles, dándoles soluciones, admitiendo si había ocurrido algún error o alguna cosa que no había sido prevista y cambiando la forma de hacer los desagües en las esquinas que faltaban intervenir. Y eso también nos lo contó el Arquitecto García. Entonces cuando se dice que a nosotros nos falta información, que desconocemos totalmente, no es verdad, por eso nosotros no consideramos que el Arquitecto tenga que venir a una interpelación, cuando realmente cada uno de los Concejales que quiso su opinión y su explicación, y cada uno de los vecinos que también tuvo la necesidad de hacerlo, lo tuvo. Decir que fue una obra distinta a la primigenia por todo lo que mencioné antes, creo que no es así, que lo único que nosotros cambiamos y que realmente lo voy a volver a decir porque lo dijimos en su momento cuando se trató la prohibición de estacionamiento en comisiones. Prohibición que en un principio, tengo que decirlo, había parte del Bloque opositor que estaba totalmente de acuerdo en esa prohibición. Que el Bloque opositor se abstuvo, no porque estuviera en desacuerdo sino porque no se pusieron de acuerdo entre ellos. Porque eso hay que decirlo, porque el vecino también lo tiene que saber, porque hoy se utiliza de otra forma, pero un principio hubo parte, yo no voy a dar nombres, pero hubo parte del Bloque de la oposición que estuvo de acuerdo y que priorizó la seguridad, después en el medio han sucedido algunas otras cosas, pero realmente la primera reacción de algunos integrantes del Bloque de la oposición, fue decir que el Intendente que era quien decidía esta prohibición y quien pedía al Concejo Deliberante la prohibición de estacionamiento, estaba en lo cierto. Después como no se pusieron de acuerdo, y es lógico y nos pasa, por supuesto en esta función, el Bloque de la oposición se abstuvo. Uno de los considerandos dice que carecemos de información, no estoy de acuerdo. Que no sabemos qué profesionales dirigieron la obra, y eso también se nos informó, hay tres profesionales que dirigieron, por supuesto el primero es el Arquitecto García, hay una Ingeniera Civil que se contrató para esta obra y que eso también se nos informó. Y uno de los agrimensores que

tiene la municipalidad como empleado que estuvo a lo largo de toda la obra y el control. Y por supuesto el Secretario del Área que también estuvo a cargo del control y de la ejecución de la obra. Respecto de los desagües se nos ha venido explicando, falta, falta lo importante que tenemos que saber y creo que todos los vecinos lo saben y principalmente los frentistas que este tema fue, creo que lo más los complicó. Es más, en la reunión del pasado 3 de julio una las personas frentistas de uno de los comercios, una de las mujeres nos explicó ella a nosotros como iba a saber la obra de desagüe que todavía faltaba realizar. Sabemos que se están buscando los fondos porque también se transparentó que debido a la inflación y el aumento que hubo la obra todavía no se concluyó y que se están gestionando los fondos en el Ministerio de Infraestructura y en el Ministerio de... creo que ahora cambió, algo de Gabinete... Ministerio de... no, no, no quiero mentir. Eso también nos lo dijo el Director de Obras Públicas que está viajando y tratando de conseguir esos fondos para poder terminar la intervención de las dos esquinas que quedan y que en paralelo a eso se van a hacer los desagües pluviales. Entonces, todo esto que yo estoy contando, lo hemos desde hace más de un año en este Concejo, lo ha dicho el Director de Obras Públicas en reunión de comisiones, lo ha dicho en la radio, lo ha dicho en las reuniones en las que ha convocado a los vecinos, él por iniciativa propia y en reuniones que los vecinos han pedido tener y que nunca se les negó. Entonces nos parece totalmente innecesario traerlo acá, porque una vez más voy a decir como dije en la Sesión de Rendición de Cuentas, cuando uno quiere tener la información la tiene acá. Pasa que por ahí es más fácil después presentar un Proyecto, pero cuando uno quiere tener la información cualquier Director es muy accesible y nosotros cuando no estamos de acuerdo o cuando vemos que hay errores, acompañamos porque muchos de los Proyectos que se presentaron y que nosotros también creeríamos que merecían un reclamo, los hemos aprobado. Entonces nos parece injusto, nos parece que no es necesario, nos parece que se utiliza con otros fines este Proyecto de Decreto. Y consideramos que no podemos

0101

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

acompañarlo. Nada más Sra. Presidenta”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, la verdad que tenemos miradas tan diferentes de algo concreto porque es así, es con ir al centro, a esas dos cuadras mirar y la verdad que lo que dice la Concejal dista mucho de lo que nosotros vemos, dista mucho de la apreciación que tienen los vecinos y fundamentalmente que tienen sus comercios allí. Habla la Concejal de que se anticipó qué era lo que iba a suceder, ¡aja!... se anticipó. Pero resulta que lo que hay ahora, no es así. Habla de iluminación acorde, no sé acá dijeron algunos comerciantes que había quedado una mano muy iluminada, otros comercios que carecían absolutamente de iluminación. O sea, que bueno, están contentos, está bonita, se ve bonito así a esa amplitud, pero dijeron que no estaban de acuerdo tampoco en la vista con la iluminación acorde. Interacción social, la modificación para interacción social. Pero, si ni si... la gente puede caminar, pero los autos al no poder ni siquiera detenerse porque no hay lugar, la gente no quiere ir. Yo ten... bueno, en el caso personal mío que la tránsito permanentemente porque mi lugar de trabajo es sobre calle Yrigoyen, es decir que voy todos los días y en diversidad de horarios, la realidad es que hay momentos que está desierta, pero está desierta porque la gente no puede, no accede, entonces al estar desierta la gente ni siquiera va a caminar. Es decir, que lo de la interacción social no se está dando, no está dando el efecto que quizás, buenamente, analizándolo quisieron dar. No se da, la gente no está caminando por la calle, la gente quiere llegar con su auto a ese lugar, ¿vamos a cambiar las costumbres?, no lo sé. Pero creo que el hecho de haber ampliado tanto las veredas y no haber dejado lugar para transitar trae un efecto contrario, esa es la realidad. La gente no va, no quiere ir al centro porque no tiene dónde estacionar, quiere estacionar en la puerta o cerca. Y otra, a su vez, cómo no se previó, porque en realidad nunca se dijo, no se dijo que iba a haber prohibición de estacionamiento. Y no se previó la seguridad, si para estacionar abrimos la puerta y pasa un auto y nos lleva puestos, por supuesto que hay que buscar otra solución. Pero, no se pudo prever antes, no se hicieron las mediciones, no se observó que hay garajes que son preexistentes a la realización de la obra. Quiere decir, que los autos ya salían antes de realizar la obra y van a seguir saliendo. No se previó eso. Me habla que hubo ingenieros, arquitectos, agrimensor y no previeron la seguridad. Es decir, es un Proyecto que eso no se tuvo en cuenta, solamente la estética se tuvo en cuenta. La verdad que no sé, a mí me sorprende porque yo quisiera que aquí el responsable del área venga al recinto... A mí verlo, verlo de forma individual no me interesa, realmente. Me interesa que venga a dónde debe acudir, a lo que es la caja de resonancia. Realmente tiene que acudir al lugar donde representa a todos los vecinos. No me interesa a mí hablar de forma personal. Dice que recibió dos veces a los vecinos, como una gran... no sé, hazaña. Lo mínimo que hay que hacer, si les ha alterado la vida durante meses y meses, lo mínimo. Se les han inundado los comercios, lo mínimo que tiene que hacer es darle explicaciones,

María Laura Dumrauf
 PRESIDENTE
 H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 CONCEJO DELIBERANTE

por favor, que algunos comerciantes se tuvieron que conformar con explicaciones. Y hubo otros, que yo sé con seguridad porque ahí el Arquitecto en realidad no fue sincero, que se les ayudó. Esa es la verdad y lo sé fehacientemente. Entonces, no me importa a mí que sea individual el encuentro con el responsable del área, debe venir acá, acá donde lo escuchemos todos, donde todos le podamos hacer las preguntas que nos inquietan. Y si tenemos dudas, está muy bien que las preguntemos, si se ha invertido una cantidad de dinero importantísima que de quién es ese dinero ¿pertenece a alguien? no pertenece a todo el pueblo. Entonces merecemos todos, explicaciones. Y si las queremos preguntar una vez, dos veces, tres veces, tenemos derecho, por favor, como no vamos a tener derecho si es nuestro, es de nuestro patrimonio, pertenece a la comunidad todo eso. Entonces a mí parece que lo que se manifiesta aquí desde el Bloque oficialista, es simplemente una defensa tratar de que este tema se termine y demás y bueno ahora a esperar, a buscar fondos que no sabemos cuándo, para terminar la obra que no sabemos cuándo. Imprecisiones, imprecisiones. Por eso nosotros nos consideramos con nuestro cargo de Concejales como representantes del pueblo, que estamos absolutamente legitimados, absolutamente legitimados, amparados. (Se corta el audio por 4 segundos)...de convocatoria al responsable del área. Nada más Sra. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD**: “Bueno primero aclarar que nadie le quita derecho a nadie, no estoy diciendo que esto no está amparado por la ley. Simplemente estamos en un Concejo Deliberante en el que un Bloque tiene una mirada de las cosas y otro Bloque tiene otra mirada de las cosas, en donde estamos diciendo todas las realidades que han venido sucediendo. No estamos mintiendo, no estamos faltando la verdad, todas las cuestiones que yo digo están gravadas han sido públicas. Entonces me parece que tratarnos de mentirosos o tratar a algún funcionario de mentiroso o traer apreciaciones totalmente personas acá no es de la responsabilidad que tenemos que tener los Concejales. Primero eso quiero dejar claro, que por supuesto que tienen derecho a presentar este y mil Proyectos más, como nosotros tenemos derecho a explicarlo, a no acompañarlo y dar las razones por la que no lo acompañamos. Voy a repetir otra vez, tenía la obligación el Arquitecto de dar las explicaciones antes de las inundaciones y después y lo hizo. No es ninguna hazaña, es lo que corresponde. Yo lo estoy contando porque aparentemente los únicos que contamos esa parte somos nosotros. Entonces si nosotros no lo contamos, la versión que le llega al vecino siempre es la equivocada o la parcial y eso es lo que está mal, eso es lo que esta mal. A lo mejor el vecino que vive en la otra punta de Dorrego y que no tiene un comercio en el frente de Dorrego, no sabe que el Arquitecto los ha recibido siempre. Entonces como ellos tienen el derecho de presentar cualquier Proyecto que esté dentro de la ley, amparado por la ley, nosotros tenemos el derecho de decir en el micrófono, lo que nos parece que tenemos que decir. Con el mayor del respeto al Proyecto y a los Concejales del Bloque de la oposición y con el mayor del respeto a los funcionarios y a todo el trabajo que hemos venido realizando todos. Todos caminamos la peatonal, todos hemos visto las obras, todos hemos hecho observaciones, todos hemos debatido en este recinto hace más de un año las problemáticas de la semipeatonal. Entonces qué es lo que quieren descubrir. Nosotros no vamos a acompañar este Proyecto porque consideramos que las preguntas están respondidas, porque consideramos que las apreciaciones personales de cada uno no tienen lugar acá, no es lo que corresponde, esto es una opinión personal. Y, que lo que yo dije antes, lamento que por ahí la mitad del Bloque de la oposición no haya estado cuando el Arquitecto presentó el Proyecto, estoy contando lo que él dijo y lo que se ve, y lo que es público. No es que no se previeron las cosas, la seguridad se previo por eso están los bolardos. El Arquitecto sostiene y esto también lo dije, que se puede circular, que esto fue una decisión del Intendente y posteriormente nuestra, porque además de la opinión de los vecinos frentistas, nosotros escuchamos la opinión de todos los vecinos, de todos los vecinos. ¿Estaba inseguro? Si, para nosotros sí y somos los que hoy decidimos levantar el estacionamiento de esa cuadra. Realmente el problema de presentar esto ¿es otra vez el estacionamiento? Qué más tiene que hacer este Bloque. Se trató, se debatió, dos, tres veces, se recibieron a los vecinos, se les explicó, se les fundamentó, lo entendieron, porque sabemos que lo entendieron. En esa misma reunión se habló de la iluminación, por supuesto se ha hecho iluminación LED en toda la cuadra. Lógicamente que la cuadras que no tienen luz LED se van a ver oscuras, eso no quiere decir que en una próxima etapa no se pueda renovar, ojala pudiéramos hacer LED el pueblo entero de un tirón. Pero hay que tener coherencia en los reclamos. Nada más Sra. Presidente”.- **BARCELONA**: “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF**: “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA**: “Sabe la Concejal Jalle y en uso de las facultades que tenemos en nuestro Bloque para hacer este pedido de interpelación al Director del área, no lo hace caprichosamente en su Proyecto sino concensuado en todo el Bloque, pensando seguramente que el Arquitecto Mario García podría dar explicaciones a este Cuerpo. Cuando a raíz de una Minuta de

Comunicación para ver si después de la inundación se había pagado a algún comerciante por los daños causados. Minuta que fue rechazada aduciendo que no se había pagado un centavo a nadie. La Concejal Jalle habla, y lo hacemos con la certeza de que el Arquitecto Mario García fuera de este recinto y fuera de reuniones de comisiones nos dijo lo que había pasado, y no lo dijo en las reuniones de comisión. Tenemos los fueros de este Cuerpo para manifestar que sabemos que no actuó sinceramente y no damos más precisiones por respeto a la persona. Pero él no actuó sinceramente y él sabe en la persona de la Concejal Jalle y mi persona lo que nos dijo a nosotros que realmente había sucedido. Entonces como ha faltado a la verdad nosotros queríamos que esté en este Cuerpo dando las explicaciones de una obra que vivimos seguramente en otro mundo según el Bloque oficialista, que vivimos alejados de la realidad, que estamos equivocados, que no

0102

ACTA N° 945° - (CONTINUACIÓN):

entendemos de qué se trata, pero sí escuchamos a comerciantes, escuchamos a vecinos como ellos también escuchan, que están reclamando alguna solución a esta obra. Sin tener la verdad absoluta, al contrario y si nos equivocamos tenemos que tener la posibilidad de rectificar los errores. Y si el Arquitecto Mario García viene acá y da las explicaciones, seguramente nadie lo va a juzgar, nadie lo va a lacerar, al contrario creo que sería muy productivo que se encuentre, que explique y hasta podemos llegar a un... en un futuro a un Dictamen común para dar solución a los problemas que ha acarreado esta semipeatonal, sin que nadie tenga la verdad y si hubo un error se puede corregir. Pero cuando la Concejal Jalle hace referencia a cuestiones personales y por delicadeza no revela lo que ella y yo, quizás como secreto profesional sabemos, lo hace con conocimiento de lo que estamos hablando. Nada más, Sra. Presidenta”.- **DUMRAUF:** “Habiendo dos posturas entonces quiénes estén por la aprobación del Decreto sírvanse emitir su voto: Jalle, Cortez, Barcelona y Rodríguez G. (Bloque FPV-UC): Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación emitan su voto: Ripoll, Fernández, Nomdedeu, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf (Bloque UCR-Cambiemos): Siete votos. Desaprobado siete a cuatro. No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la presente Sesión, siendo la hora 19.48”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE